



ADENDA No. 01 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Objeto. Apoyar "Creación de maestrías a partir de programas de especialización" y "Creación de programas de doctorados a partir de programas de maestría".

En Bogotá, D.C. a los cuatro (4) días del mes de abril de 2013, el Ministerio de Educación Nacional se permite proceder a expedir e integrar a los términos de referencia la presente **ADENDA**, con la cual se modifican los términos de referencia en los siguientes numerales:

PRIMERO. Modificar el Cronograma del Proceso, el cual quedará de la siguiente manera:

| Actividad | Fecha |
|--|--------------------------------|
| Fecha de cierre de inscripción Anexo no. 1 (remitirse a formato de carta en los términos de referencia) "La Inscripción formal debe radicarse con su respectiva carta remisoría a más tardar el 26 de abril de 2013 con el siguiente formato de carta" | 26 de abril de 2013 |
| Registro Plataforma Colciencias | 24 de mayo de 2013 |
| Proceso de evaluación | 4 al 7 de junio de 2013 |
| Publicación de elegibles | 14 de junio de 2013 |
| Publicación de financiables | Por determinar |

SEGUNDO. Las demás disposiciones contenidas en los Términos de Referencia Continúan sin modificación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co